



SELLO QVARTO, QVAREN- TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Reclamacion de cierta cantidad
 F. el Sr. D. N. de Martin Fortu
 de sus dicitos de Diputado en Cortes

su fha. de un dia por el q. reclama la cantidad de treinta y tres mil quinientos veinte y dos r. trece mrs. v. q. se le han librado como alcance a su favor por la dicitos de Diputado en Cortes, mediante los motivos y demas que contiene. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: se le conteste con presencia de los antecedentes q. han mediado en el asunto, y q. tan luego como el Sr. Intendente de Arrejos de la competente Orden de Dho. Rey. N. partim. tratara de su pago

Reclamacion de D. Pedro Ignacio Sauri de la cantidad de 1000 r.

Viste una Instancia de D. Pedro Ignacio Sauri vecino de esta Ciudad en q. hace presente q. en el dia treinta del mes de Agosto del año proximo pasado de mil ochocientos once en q. era Diputado del Consejo de aquella epoca entrego al Caballero Comisario de Alumbrao y Arrejos D. Augustin Argente la cantidad de mil r. v. con calidad de Arrejos y del caudal q. entrare del arbitrio de veinte y dos mrs. en c. de vino destinados para dho. Alumbrao como consta del libro de Dho. Sr. de Agosto q. obra en poder del exposante, por lo q. suplica a este Ayuntamiento se satisfaga la expresada cantidad. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: que se pague a Vntraria efectivamente dho. credito a favor del interesado por esta Instancia a los Comisarios del ramo de Alumbrao para su abono con forme entre caudales

Este Ayuntamiento acuerda: se despache las competentes ordenes y se den Edictos para q. todas las personas q. mas

